



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de medio oficial, con su actual titular, señor Victoriano Edmundo MURUA, de la Dirección General de Administración Financiera a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION